



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD

PÚBLICA

COMUNA DE QUEILEN



- AÑO 2021 – 2022 -

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE QUEILEN

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional)	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE QUEILEN
Región y Provincia	Décima Región – Chiloé
Alcalde	Marcos Patricio Vargas Oyarzún

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (<i>según condiciones establecidas en ley N°20.965</i>).	17 de mayo del 2017
<i>Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.</i>	Previo a la promulgación de la ley no estaba constituido el Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción de funcionamiento (<i>¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?</i>)	Los Consejos Comunales de Seguridad Pública se programan para el segundo martes de cada mes a las 10:00 hrs.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	No existe comisión establecida

INTEGRANTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Marcos Patricio Vargas Oyarzún	Municipalidad de Queilen	Alcalde	Presidente	+56 998739244	mvoalcaldequeilen@gmail.com
Jannet Rojas Andrade	Municipalidad de Queilen	Encargada de Seguridad	Secretario(a) ejecutivo	+56 978999823	janerojaschiloe@gmail.com
Oscar Chang Delgado	Municipalidad de Queilen	Secretario Municipal	Ministro de fe	+56 998977208	secretariomunicipaldequeilen@gmail.com
Miguel Opitz González	Municipalidad de Queilen	Concejal	Miembro Permanente	+56 983054486	miguelopitz@hotmail.com
Yasna Segovia Pérez	Municipalidad de Queilen	Concejal	Miembro Permanente	+56 999888451	Yasepe1976@gmail.com
Marcelo Jaque Aravena	Carabineros	Jefe de Retén	Miembro Permanente	+56 981885491	reten.queilen@carabineros.cl
Katerine Fierro	Fiscalía Local	Representante FISCALIA	Miembro Permanente	652368657	Fiscalía.castro@minpublico.cl
Carlos Geisse Mac Evoy	Intendencia Regional	Intendente	Miembro Permanente	65 2 280726	cgeisse@interior.gov.cl
Alejandro Pino Medina	Policía de Investigaciones	Comisario	Miembro Permanente	+56 942075234	apinom@investigaciones.cl
Marcela Vera Chamorro	SENAME Los Lagos	Representante SENAME	Miembro Permanente	+56 998482506	mavera@sename.cl
Andrea Castillo Pérez	SENDA Los Lagos	Representante SENDA	Miembro Permanente	+56 225100800	Andrea.castillo@senda.gob.cl
Francisco Ortega Venegas	Servicio Agrícola y Ganadero	Representante SAG	Miembro Permanente	65 2 252808	sector.puertomontt@sag.gob.cl
Katherine Garretón Barco	Gendarmería Castro	Representante GENDARMERIA	Miembro Permanente	65 2 532681	Katherine.garreton@gendarmeria.cl

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Ilustre Municipalidad de Queilen
Periodo de realización del diagnóstico	Octubre 2020 – Abril 2021
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	Para la elaboración del presente diagnóstico se consideraron datos estadísticos y se recopiló información de las siguientes fuentes; 1.- Centro de Estudios y Análisis del Delito, Sistema Estadístico Delictual Regional, Sistema Estadístico Delictual Territorial, e Informe Estadístico Delictual Comunal, todos ellos proporcionados por la Subsecretaría Prevención del Delito, en los cuales se consideró antecedentes del año 2019 y 2020. 2.- Instituto Nacional de Estadísticas, que arrojó datos socio demográficos de la comuna del año 2019 y 2020, en ellos destaca los antecedentes del último CENSO aplicado el año 2017. Reporte Estadístico Comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, a fin de observar la cantidad de personas que acceden a los servicios básicos y hogares con hacinamiento, durante el año 2017.

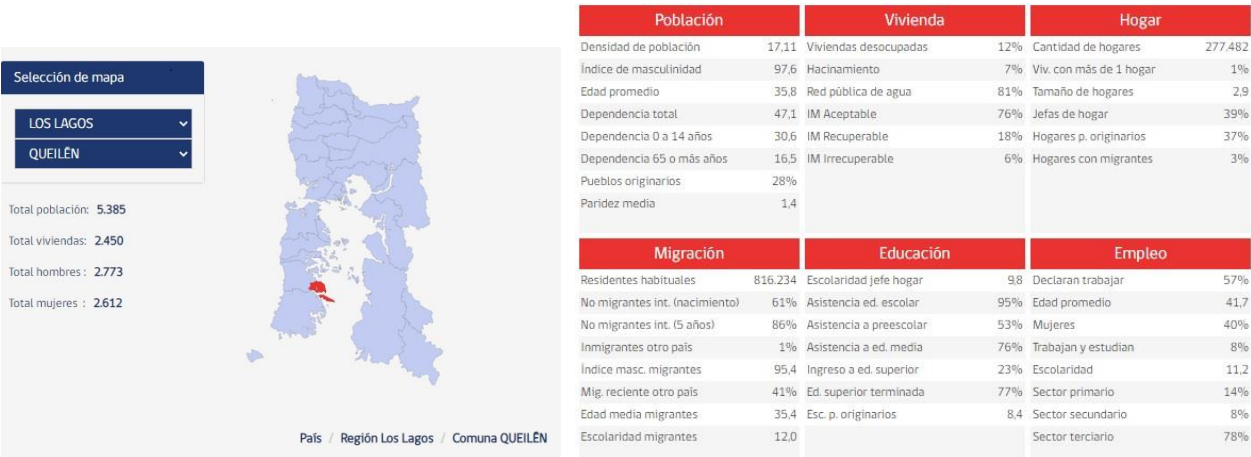
B. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA.

La comuna de Queilen se encuentra ubicada en la Región de los Lagos, Provincia de Chiloé, en el distrito 26 circunscripción 5°, a 236 Km. de la capital Regional Puerto Montt. En relación con la superficie, la comuna de Queilen posee una superficie de 332,9 km2, incluyendo las islas de Acui y Tranqui, representando el 3,6 % de la superficie total de provincia de Chiloé y un 0,6 % de la Región de los Lagos y un 0,005% del país.

De acuerdo con los datos proporcionados por el CENSO 2017, la población total de la comuna de Queilen alcanza un total de 5.385 habitantes lo que equivale al 3,2 % de la población de la Provincia de Chiloé y 0,6 % al del total de la población de la Región de los Lagos a la misma fecha.

Del total de la población comunal un 51,7 % de la población comunal declaró pertenecer a algún pueblo indígena, mayoritariamente mapuche-huilliche. Por otro lado la población migrante, conforme a los datos entregados por el CENSO 2017 corresponde al 1% y con un promedio de edad de 41,7 años. En cuanto a la densidad de la comuna, alcanza un total de 16, 26 habitantes por kilómetro cuadrados, inferior a la densidad de la región de los Lagos que alcanza los 17,11 habitantes por kilómetro cuadrado. La siguiente imagen os refleja la realidad de la comuna conforme a los datos estadísticos extraídos del CENSO 2017:



De acuerdo con los datos obtenidos durante el Censo 2002 y 2017 podemos advertir un leve aumento de la población, la cual pasa de tener un total de 5.138 habitantes el año 2002 a un total de 5.385 habitantes el año 2017, experimentando una variación de un 4,81 % lo cual podemos ver reflejado en la siguiente tabla:

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Queilén	5.138	5.385	4,81
Región de Los Lagos	716.739	828.708	15,62
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

De acuerdo a datos aportados por el Informe Estadístico Delictual Comunal elaborado por el Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la distribución de la población conforme a su rango etáreo en la comuna de Queilen presenta su mayor concentración de población entre los 45 a 64 años, con un total de 1.404 individuos que representa un 26,07 % del total de la población de la comuna; en el otro extremo, es decir el tramo etario de menor frecuencia, comprende las edades entre los 65 años o más, con un total de 705 individuos que corresponde al 13,09 % del total de la población comunal.

Para contextualizar el análisis, a continuación, se presenta una breve caracterización de la comuna de Queilen considerando los datos del CENSO del año 2017 en cuanto al número de habitantes y la distribución de éstos según su rango etario.

Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017 (%)		
			Comuna	Región	País
0 a 14	1.493	1.086	20,17	20,78	20,05
15 a 29	1.080	1.050	19,5	22,02	23,37
30 a 44	1.181	1.140	21,17	21,45	21,05
45 a 64	886	1.404	26,07	24,54	24,13
65 o más	498	705	13,09	11,21	11,4
Total	5.138	5.385	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Conforme al Censo 2017, la distribución de la población de Queilen (5.385 habitantes), conforme a su género es el siguiente: 2.733 personas corresponden al género masculino, lo que representa un 51,49% del total de habitantes y 2.612 personas corresponden al género femenino, lo cual representa un 49,77% del total de la población de la comuna.

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Queilén	2.663	2.475	2.773	2.612	107,6	106,16
Región de Los Lagos	360.778	355.961	409.400	419.308	101,35	97,64
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

De acuerdo a datos aportados por Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito en razón a la distribución urbano/rural el 43,14% de la población comunal reside en sectores urbanos y un 56,86% lo hace en sectores rurales. Lo anterior refleja que la comuna posee un mayor índice de ruralidad.

Área Urbano/Rural	Casos	%
Urbano	2.323	43,14%
Rural	3.062	56,86%
Total	5.385	100,00%

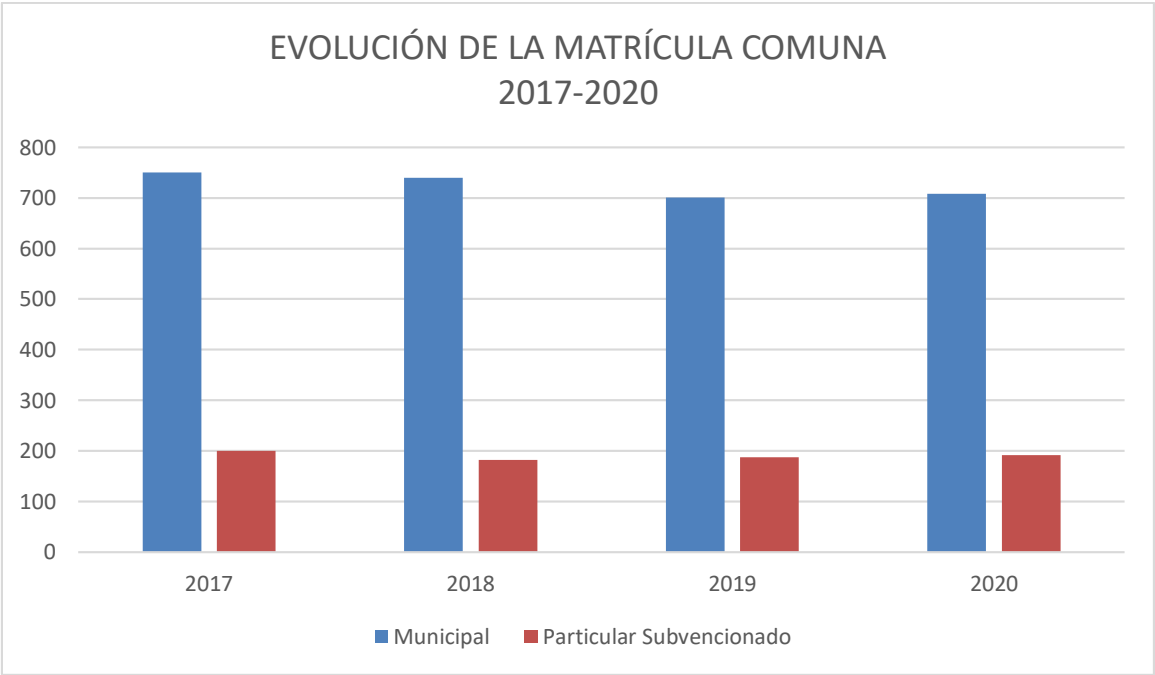
Fuente: Censo 2017

La incidencia de la pobreza por ingresos, según datos de la Encuesta Casen del año 2017 alcanzaba al 19,8%, cifra que resulta superior al 8,6% de pobreza que exhibe la Región de Los Lagos. La pobreza multidimensional, por su parte, alcanzaba el mismo año una incidencia del 41,3% de la población comunal, lo cual es inferior/superior al 20,7% que exhibía este mismo indicador a nivel regional.

Comprendiendo que la seguridad es un fenómeno estrechamente ligado con la educación, es importante mencionar que nuestra comuna no cuenta con establecimientos de educación técnica/universitaria, motivo por el cual deben emigrar a otras comunas aledañas para completar una educación superior. Pero es importante señalar que la comuna cuenta con un Liceo Bicentenario que imparte Educación Media Técnico Profesional.

Conforme a los datos obtenidos por el Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Queilen, la comuna cuenta en el año 2020 con un total de 14 establecimientos educacionales, de los cuales 13 son municipales y 1 particular subvencionado. Además, en la comuna existen 2 establecimientos para la atención de preescolares, uno dependiente de la JUNJI y otro dependiente de Fundación INTEGRA.

En cuanto a las matrículas de la comuna, conforme a la información entregada por el Departamento de Educación de Queilen se puede observar claramente una matrícula cuya fluctuación durante los últimos 4 años, siendo el número más bajo de matrículas el correspondiente al año 2019, donde el total de matrículas alcanzó un total de 701 alumnos matriculados; mientras que el mayor número de matrículas se encuentra concentrado en el año 2017, alcanzando un total de 750 alumnos, como lo demuestra la siguiente gráfica:



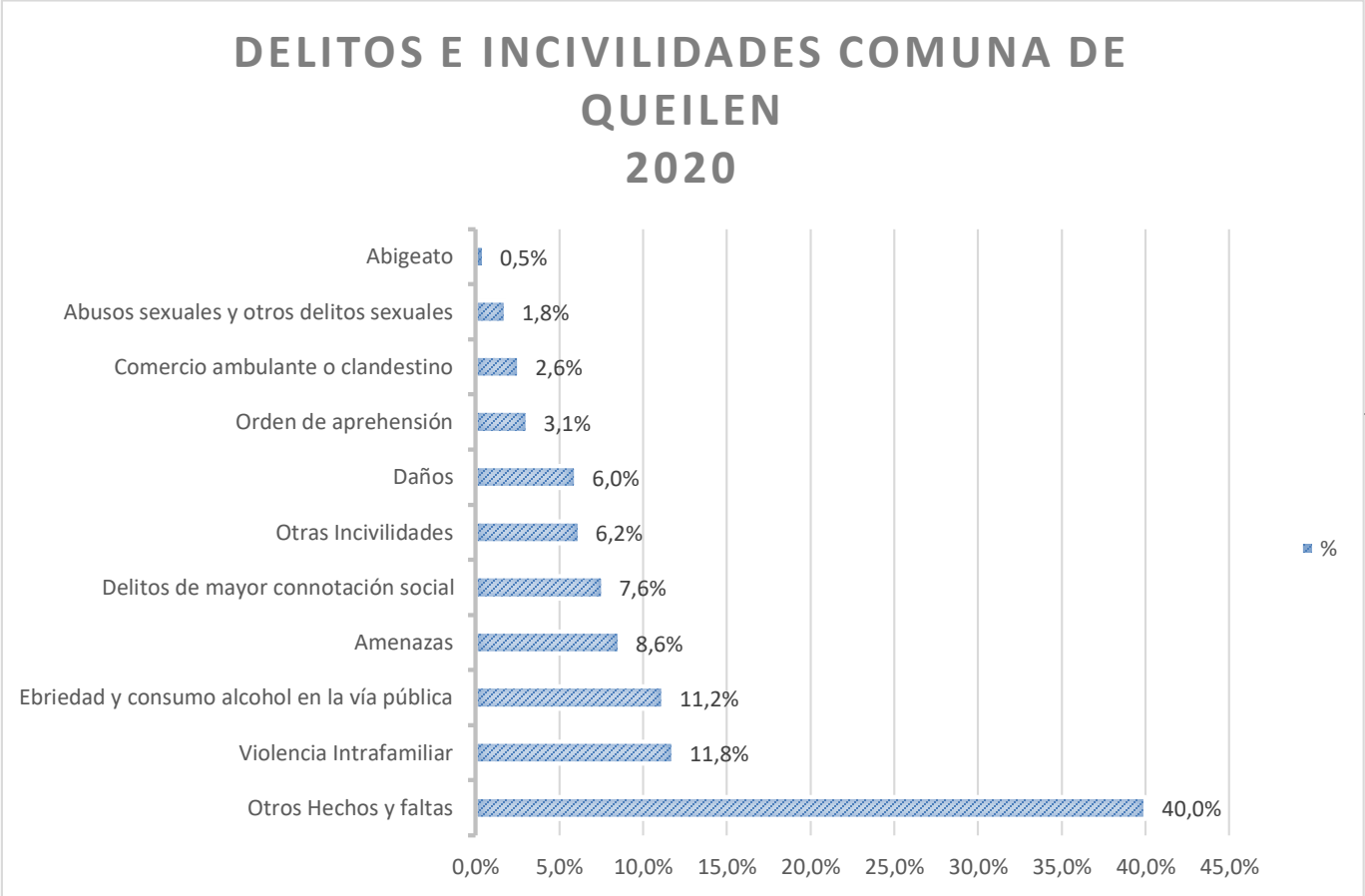
Respecto de la dependencia administrativa, y conforme a los datos proporcionados por el Departamento de Educación, la educación municipalizada al año 2020 concentra el 92% del total de establecimientos educacionales y el 79% del total de la matrícula comunal. La educación particular subvencionada, por su parte, comprende al 8 % de los establecimientos y al 21 % de la matrícula comunal.

Conforme a los datos proporcionados por el Censo del año 2017 , podemos ver que el promedio de escolaridad de los habitantes de la comuna alcanza un promedio de 32,3%. En la siguiente tabla se logra identificar el promedio de escolaridad por rango de edad:

5 años o más de edad	7,6 %
15 años o más de edad	8,4%
19 años o más	8,3%
25 años o más	8%

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA.

En cuanto a la distribución de delitos e incivildades en la Comuna de Queilen y de acuerdo a las Estadísticas Delictuales, proporcionadas por el Informe Estadístico CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito en el año 2020, del total de los casos policiales reportados en la comuna, se aprecia que un 11,8 % corresponde a Violencia Intrafamiliar, 11,2 % ebriedad y consumo de Alcohol en la vía pública, 8,6 % a amenazas, 7,6% a Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), 6,2% Otras Incivildades, 6,0 % a Daños, 3,1% a Orden de Aprehensión, 2,6% Comercio Ambulante o Clandestino, 1,8% a Abusos Sexuales y otros Delitos Sexuales, 0,5% a Abigeato y finalmente un 40% corresponde a Otros hechos y faltas.



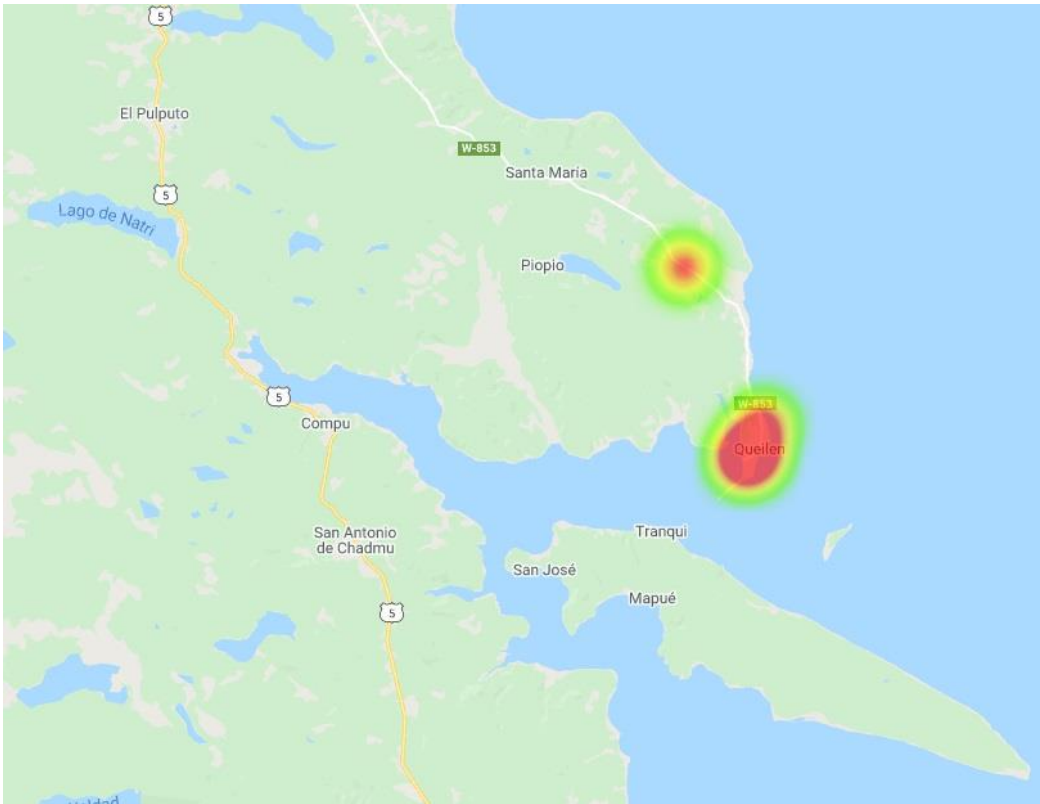
Respecto de la descripción y análisis de delitos en la comuna de Queilen propiamente tal, es necesario contextualizar la dimensión de este problema en comparación con lo que ocurre a nivel País, Región y Provincia, así podemos ver que durante el año 2020 los DMCS (hurtos, lesiones leves, lesiones menos graves, graves o gravísimas, robo en lugar no habitado, violaciones, robo con violencia o intimidación) alcanzaron en la comuna una tasa de 595,2 casos por cada cien mil habitantes, lo cual es menor a la tasa de la provincia que alcanzó una tasa de 1240,3 casos por cada cien mil habitantes para esta misma clase de delitos, e inferior a la tasa regional y nacional de delitos de mayor connotación que alcanzan 1.601 y 1.950, 1 casos por cada cien mil habitantes respectivamente.

Al desagregar por tipo de delitos aquellos considerados de “Mayor Connotación Social”, se obtiene que los delitos más recurrentes y que afectan la percepción de seguridad de la comuna tenemos los delitos de Hurtos y Lesiones leves.

De acuerdo con los datos aportados por el Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delitos, el Hurto durante los años 2019 y 2020, en razón a su tasa tiene un total de 493,5 y 180,4 casos respectivamente por cada 100 mil habitantes. En cuanto a su frecuencia, podemos ver que durante el año 2019 se presenta un total de 14 casos policiales en la comuna y de 10 casos policiales el año 2020, apreciándose una variación de -28,6%.

En el caso de Lesiones Leves durante los años 2019 y 2020, en razón a su tasa tiene un total 276,3 casos cada cien mil habitantes, lo que comparado el año 2020 con la Región se encuentra en un nivel inferior de casos policiales al igual que a nivel nacional. En cuanto a su frecuencia, podemos ver que durante el año 2019 se presenta un total de 21 casos policiales en la comuna y de 08 casos policiales el año 2020, apreciándose una variación de -61,9%.

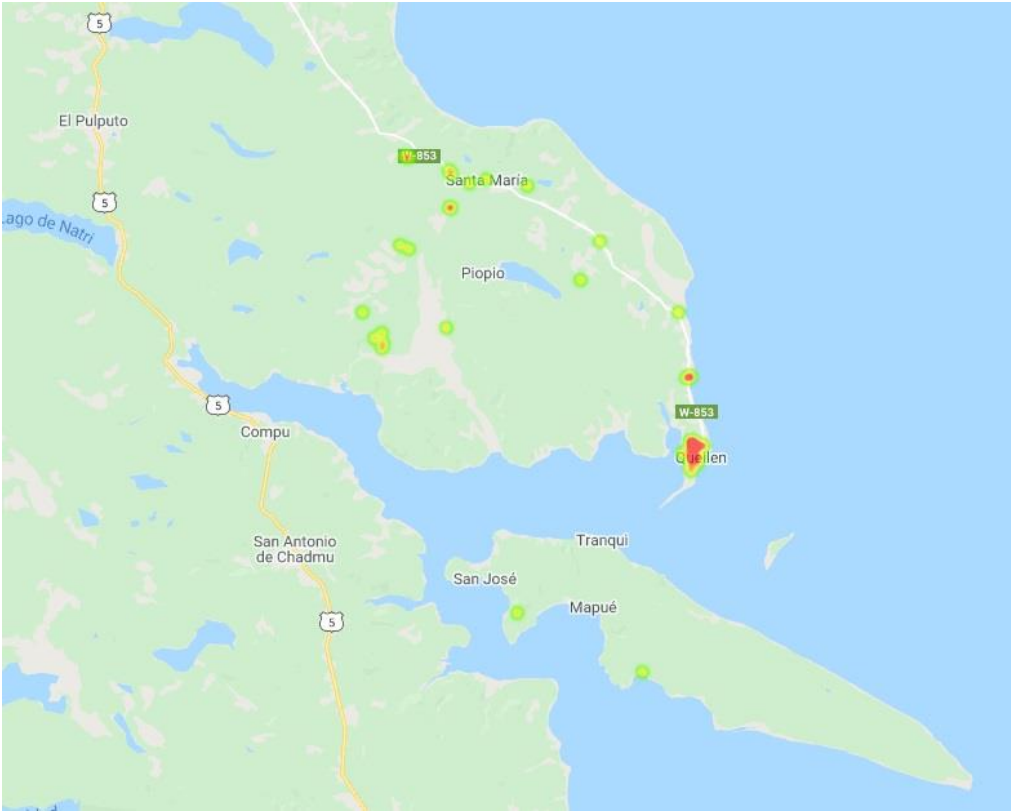
Los Robos en lugar habitado presentan una tasa el año 2020 de 0 casos por cada 100 mil habitantes. Los Robos en lugar no habitado presentan una tasa el año 2020 de 108,2% casos por cada 100 mil habitantes y la relación País y Región es de 191,2 casos por cada cien mil habitantes y 189,7 casos por cada habitante respectivamente. La frecuencia presentada el año 2020 en los robos en lugar habitado y no habitado es 0 y 6 casos policiales respectivamente.



MAPA DE CALOR ROBO EN LUGAR NO HABITADO, SIED 2020

La Violencia Intrafamiliar por su parte se presenta el año 2020 una tasa de 811,8 casos por 100 mil habitantes en la comuna, cifra ligeramente superior a los 805,6 casos por cada 100 mil habitantes, que registró la Provincia de Chiloé en el mismo período, inferior también a la tasa regional que alcanzó la cifra de 839,3 casos cada 100 mil habitantes y superior a la tasa nacional que alcanzó a los 604,3 casos cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa de calor se pueden observar los lugares de la comuna de Queilen en donde ocurren estos casos policiales, también se distingue con un color rojo el sector donde más ocurren estos



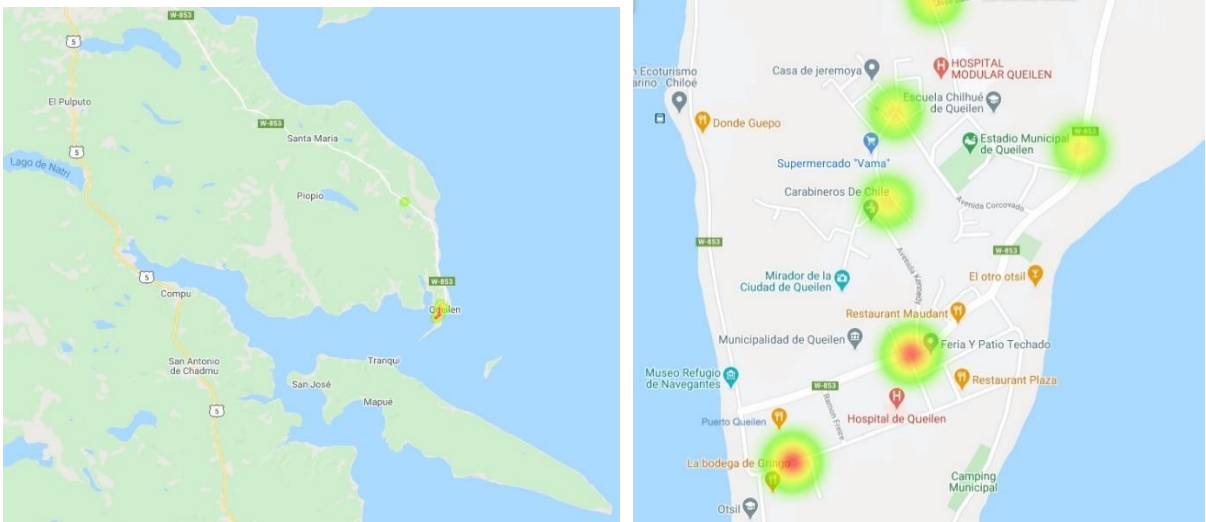
MAPA DE CALOR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA COMUNA DE QUEILEN, SIED 2020

En relación con las faltas e incivildades de la comuna de Queilen y con el objetivo de contextualizar la dimensión de este problema, se efectuará una comparación con lo que ocurre a nivel de País, Región y Provincia de Chiloé para luego centrarnos en las principales incivildades de nuestra comuna.

En cuanto a la comparación de las faltas e incivildades con las otras unidades territoriales tenemos que, durante el año 2020 la comuna figura con una tasa de 2.299,4 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que la tasa de la Provincia de Chiloé alcanza una tasa de 3.644,4 de casos por cada 100 mil habitantes. Lo anterior es preocupante si consideramos que la tasa regional y nacional de delitos de mayor connotación que alcanzan 2.925,0 y 2.019,8 casos por cada 100 mil habitantes respectivamente.

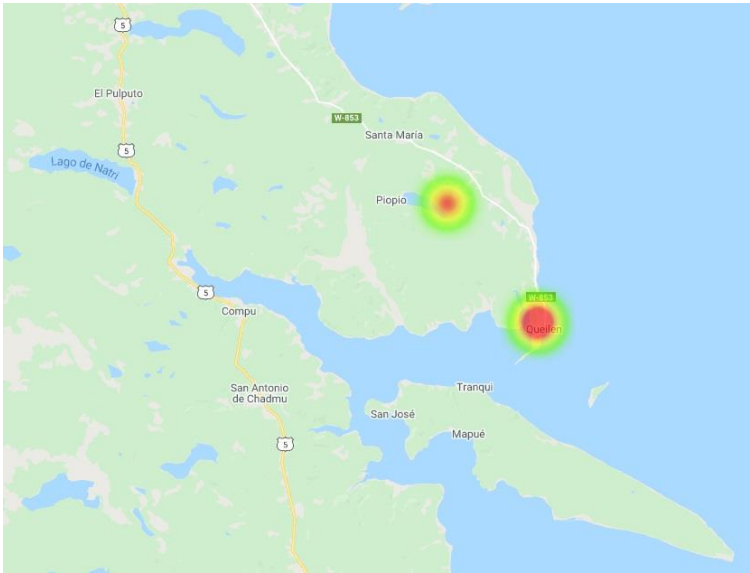
Categoría delictual	Delitos, faltas e Infracciones	Frecuencia Año 2019	Frecuencia Año 2020	Variación 2019 - 2020
Incivildades	Amenazas	23	33	30,3%
	Comercio Ambulante o clandestino	2	10	80,0%
	Daños	30	23	-30,4%
	Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública	19	43	55,8%
	Otras incivildades	12	24	50,%
	Total Incivildades	86	133	35,3%

La incivildad que tuvo mayor distribución durante el año 2020 fue Ebriedad y Consumo de Alcohol en la vía pública en la Comuna de Queilen, tenemos que el año 2019 la cantidad fue de 19 casos y en el año 2020 la cantidad aumentó a 43 casos policiales. Gráficamente y comparando las estadísticas de los años se presenta de la siguiente forma: Variación del año 2019 – 2020 fue de un 55,8%.



MAPAS DE CALOR EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA, SIED 2020

En cuanto a los Abusos Sexuales y otros delitos sexuales el año 2020 presentó un total de 126,3 casos cada 100 mil habitantes, en cuanto a frecuencia fue de 7 casos policiales con una variación de un -28,6% respecto al año 2019 (9 casos policiales). En el mapa de calor se detalla el sector donde se reitera más este delito siendo la zona urbana la cual presenta más casos.



MAPA DE CALOR ABUSOS SEXUALES Y OTROS DELITOS SEXUALES, SIED 2019

3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En reunión de Consejo de Seguridad celebrada el día 13 de octubre del año 2020 se identifican y jerarquizan los siguientes fenómenos delictuales de la comuna de Queilen. En base a al informe estadístico delictual del año 2019 y viendo la frecuencia y tasas delictuales los delitos son los siguientes:

Problema 1: Violencia Intrafamiliar (VIF)

De acuerdo a los datos extraídos desde el SIED territorial de la Subsecretaría de la Prevención del delito la violencia intrafamiliar presenta el año 2020 una tasa de 811,8 casos por cada 100 mil habitantes en la comuna, cifra superior a los 805,6 que registró la Provincia de Chiloé en el mismo período, superior también a la tasa regional que alcanzó la cifra de 839,3 casos por cada 100 mil habitantes y superior a la tasa nacional que alcanzó a los 604,3 casos cada 100 mil habitantes. En tanto a la frecuencia el año 2020 se presentaron 46 casos de los cuales 37 fueron denuncias y 9 fueron detenciones. La distribución de los casos policiales el mayor número de casos se registraron los viernes en el rango horario de 16:00 a 19:59, en los casos por semana en el horario de 20:00 a 23:59 se produce la mayor cantidad siendo la Población Los Forjadores en donde se registra el número más alto. Entre los rangos etareos se destaca el de 30 a 44 años con el mayor número de víctimas mujeres (11), seguido por los rangos etareos de 18 a 29 años y 45 a 64 años (10 cada rango).

Problema 2: Abusos sexuales y otros delitos sexuales

En cuanto a los Abusos sexuales y otros delitos sexuales el año 2020 presentó una frecuencia de 7 casos policiales con una variación de -28,6 % respecto al año 2019 (9 casos policiales). El mayor número es en el sector urbano de la comuna, siendo la mayor cantidad de ellos en domicilios particulares. Si bien los datos aportados por la plataforma del SIED territorial entrega la cantidad de 3 casos siendo que se señalan 7 la diferencia obedece a la falta de georreferenciación (en parte policial no se entrega en forma correcta, sistema de plataforma digital no considera el territorio focalizado, la plataforma no dispone de información de la PDI).

Problema 3: Robos (lugar habitado y no habitado)

Los Robos en lugar habitado presentan una tasa el año 2020 de 0 casos por cada 100 mil habitantes. Los Robos en lugar no habitado presentan una tasa de 108,2 casos por cada 100 mil habitantes. La frecuencia presentada el año 2020 en los robos en lugar no habitado es de 6 casos policiales respectivamente. En cuanto a la distribución de los casos policiales el mayor número de casos se registraron el día sábado en el rango horario de 8:00 a 11:59 y 4:00 a 7:59; en los casos por semana el día miércoles es cuando se repite este delito. Entre los rangos etareos se destaca el de 30 a 44 años número de víctimas varones (2), mientras que en victimario el portal CEAD informa la cantidad de 3 que corresponden a los rangos de 14 a 17 años. El mayor número de casos se da en el radio urbano de la comuna afectando principalmente a locales comerciales.

Problema 4: Consumo de Alcohol

En cuanto a los casos policiales y según el vaciado de datos entregados por Carabineros de Queilen los delitos de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública en la comuna de Queilen corresponde a 43 casos, el primero de ellos con 32 casos y el segundo con 11 casos respectivamente, aumentando considerablemente la cifra del año 2019 donde la cantidad fue de 19 casos. Gráficamente y comparando las estadísticas de los años se presenta de la siguiente forma: Variación del año 2019 – 2020 fue de un 55,8%. Las denuncias de consumo de alcohol en la vía pública y el delito de ebriedad se concentran en el sector urbano de la comuna principalmente en las intersecciones de calle Avda. La Paz y 21 de mayo.

4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

Dentro de la oferta programática municipal, este plan incluirá el trabajo con:

- **Juzgado de Policía Local;** El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al que compete conocer las materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la comuna de Queilen, dentro de las infracciones más frecuentes se encuentran a la Ley de Alcoholes, Ley de Tránsito, Ordenanzas Municipales, Disensiones vecinales, Seguridad, entre otras.
- **Dirección de Desarrollo Comunitario;** su principal función es gestionar el desarrollo de actividades y prestaciones destinadas a la comunidad, velado por el bienestar de los habitantes especialmente los más vulnerables a través de la promoción de actividades que involucran las unidades que dependen de dicha Dirección.
- **Dirección de Obras Municipal;** Unidad que debe velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.
- **SECPLAN;** es una unidad técnica asesora del Alcalde y del Concejo Municipal en la elaboración de la estrategia municipal, como así también en la definición de políticas públicas hacia la comunidad; elaboración, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.
- **DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (DEL);** Departamento que busca dirigir y potenciar el trabajo de emprendedores de la comuna generando instancias de comercialización y promoción para los trabajos generados localmente.
- **OFICIA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN MUNICIPAL (OMIL);** Oficina que es un órgano técnico que tiene como objetivo establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo, además de la incorporación de la capacitación en que se busca descubrir y potenciar habilidades de los vecinos de la comuna.
- **Oficina de Deportes;** oficina que genera actividades deportivas en diferentes disciplinas, trabajando de manera transversal con diferentes grupos etarios.
- **Corporación Municipal;** tiene como misión asegurar los mejores servicios de Educación y Salud a la comunidad con calidad, equidad y eficiencia incorporando a los beneficiarios en el proceso de gestión y evaluación.

Respecto de los recursos institucionales participantes en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, se pueden identificar:

- **Gendarmería (CRS);** son establecimientos penitenciarios con régimen abierto (que brindan atención ambulatoria) donde se coordinan, concentran y desarrollan las actividades de control, asistencia e intervención de las personas que han sido condenadas a alguna de las Penas Sustitutivas a la Reclusión.
- **Carabineros;** Policía que garantiza y mantiene el orden público y la seguridad. La comuna de Queilen cuenta con un Retén dependiente de la 6° Comisaría de Carabineros de Quellón, la unidad está conformada por un total de 11 funcionarios. La Institución cuenta además con 01 vehículo para patrullajes, traslado de imputados y cumplimiento de órdenes judiciales y 01 moto para la fiscalización de servicios y apoyo al patrullaje.
- **Policía de Investigaciones;** Policía civil investigativa, cuya función es de fuerza, orden y seguridad. La Comuna de Castro cuenta con una dotación de 15 funcionarios distribuidos en las distintas labores investigativas y 4 vehículos motorizados operativos.
- **SENDA – PREVIENE;** es un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

- **SENAME;** Institución pública que vela por el cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes, a través de diversos programas que involucren acompañamiento legal, promoción de derechos y programas de intervención especializada.
- **Gobernación Provincial;** asistir en el ejercicio del Gobierno y la administración interior del Estado al presidente de la República.
- **Ministerio Público;** es un organismo autónomo, cuya función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a tribunales si corresponde y dar protección a víctimas y testigos.
- **SAG;** Es el organismo oficial del Estado de Chile, encargado de la protección y mejoramiento de la salud de animales y vegetales.

5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS.

C. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL (MÁXIMO 1 PLANA Y MEDIA)

Problemas Priorizados	Caracterización
Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes	En este componente los infractores a la ley en el año 2020 fluctúan entre los 14 a 17 años de edad, donde destacan los delitos tales como: Lesiones Leves (1), Robo en lugar no habitado (3), Otras incivildades (1). Oferta existente: SENAME, Oficina de deportes, DIDECO, Corporación Municipal de Educación y Seguridad Pública.
Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores	Si bien en nuestra comuna los índices de deserción escolar son reducidos, dadas las estadísticas del MINEDUC el año 2019 donde se alcanzó un 1.9%. Oferta existente: Corporación Municipal de Educación, Establecimientos Educacionales, Seguridad Pública.
Prevención y rehabilitación del consumo de drogas	En la comuna de Queilen las infracciones a la Ley de Drogas el año 2020 corresponde a 0 (cero) casos de igual cifra para el año 2019. Sin embargo, a pesar de estas cifras existen antecedentes entregados por la prensa y medios digitales de la Provincia, de la detención de personas residentes de la comuna involucradas en el delito de tráfico ilícito de drogas, sustancias prohibidas que serían distribuidas en ciudades del sur del país. Este hecho es preocupante ya que puede existir el consumo de drogas en la comuna sin estar reflejado en las cifras de estadísticas. Oferta existente: SENDA, Carabineros, Seguridad Pública.
Fortalecimiento convivencia comunitaria	La alteración de la convivencia comunitaria se caracteriza por presentar actos de violencia e incivildades, donde destacan; en el año 2018, 23 casos de amenazas, 19 casos ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, 12 casos en otras incivildades y 2 casos en comercio ambulante o clandestino. Para el año 2020 se destaca un alza en el delito de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública con 43 casos y una variación de 55,8 %; igual alza tuvieron el año 2020 los delitos de amenazas con 33 casos el año 2020, otras incivildades con 24 casos y comercio ambulante o clandestino con 10 casos. El delito que fue a la baja con

	una variación de -30,4% corresponde al de daños, con una cantidad de 23 casos el año 2020, correspondiendo a 7 casos en relación al año 2019 Oferta existente: Senda – Previene, Carabineros, Seguridad Pública.
Mejoramiento urbano en barrios vulnerables	En la comuna de Queilen la mayoría de los delitos se concentran en el radio urbano, concentrándose en sector céntrico y lugares pocos transitados, ya sean robos en lugar no habitado, violencia intrafamiliar, abusos sexuales y otros delitos sexuales, consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública. Oferta existente: Secplan, Departamento de Desarrollo Económico Local, Seguridad Pública.
Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer	En la comuna de Queilen el año 2020 se registró una frecuencia de 45 casos casos policiales de Violencia Intrafamiliar, de los cuales 40 casos policiales afectan directamente a mujeres en un rango etareo que va desde menores de 14 años a 65 años y más. Esta problemática se caracteriza por ser de alta complejidad, considerando el impacto emocional, social y económico para el grupo familiar. Oferta existente: Dirección de Desarrollo Comunitario, Carabineros, Policía de Investigaciones, Seguridad Pública.
Proyectos de prevención delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna	Entre los delitos de mayor relevancia para la comuna se encuentra Abusos sexuales y otros delitos sexuales, si bien el año 2020 hubo una disminución de 2 casos en relación al año 2019 que se informa de 9 y con una variación según el SIED de -28,6% . La disminución de casos obedece a la falta de confianza por parte de la comunidad para denunciar, siendo esta materia uno de los principales puntos a trabajar. Oferta existente: Dirección de Desarrollo Comunitario, PDI, Carabineros, Educación, SENAME, Seguridad Pública.

A. MATRIZ PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN “Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública de los habitantes de la comuna de Queilen”	No aplica	No aplica	No aplica
PROPÓSITO “Habitantes de la comuna de Queilen son beneficiados de la implementación de una estrategia integral que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas”	Enunciado: % del Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado. Fórmula de Cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente / N° de componentes enunciados. Meta: 70%	- Carta Gantt - Informe trimestral de seguimiento de actividades PCSP	Los actores Institucionales convocados a participar de las estrategias a implementar en el Plan Comunal de Seguridad Pública se comprometen a participar activamente de ellas.
COMPONENTE 1 Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021 – 2022 Fórmula de cálculo: (N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2021 – 2022/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2021 – 2022) *100 Meta: 100 %	- Lista de asistencia - Registro fotográfico	Se cuenta con el apoyo del Departamento de Educación de la Corporación Municipal y de los directores de establecimientos educacionales. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar. Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria.
ACTIVIDAD 1 01 taller de difusión respecto de la Ley de responsabilidad penal adolescente a jóvenes de establecimientos educacionales de la comuna de Queilen. Responsable: SENAME	Enunciado: % de taller ejecutado en el año 2021 - 2022 con relación a las planificadas para el año 2021 – 2022. Fórmula de cálculo: Número de talleres ejecutados en el año 2021 – 2022/N° de talleres planificados para el año 2021 – 2022)*100 Meta: 100%	- Registro de asistencia - Registro fotográfico	Se cuenta con el apoyo del departamento de educación de la comuna y de los directores de establecimientos educacionales. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar.

ACTIVIDAD 2 01 jornada participativa – recreativa dirigido a niños, niñas y adolescentes del sector urbano de la comuna, a través de actividades deportivas recreativas al aire libre. Responsable: Oficina de Deportes – Seguridad Pública	Enunciado: % de actividades deportivas ejecutadas en el año 2021-2022 relación a las planificadas en el año 2021-2022 Fórmula de cálculo: (Número de actividades deportivas ejecutadas en el año 2021-2022 /N° actividades deportivas planificadas en el año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Registro Fotográfico - Lista de asistencia	Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria
ACTIVIDAD 3 01 jornada participativa – recreativa dirigido a niños, niñas y adolescentes del sector rural de la comuna, a través de actividades deportivas recreativas al aire libre. Responsable: Oficina de Deportes – Seguridad Pública	Enunciado: % de actividades deportivas ejecutadas en el año 2021-2022 relación a las planificadas en el año 2021-2022 Fórmula de cálculo: (Número de actividades deportivas ejecutadas en el año 2021-2022 /N° actividades deportivas planificadas en el año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Registro fotográfico - Lista de asistencia	Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria.
COMPONENTE 2 Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021 – 2022 Fórmula de cálculo: (N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2021 – 2022/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2021 – 2022) *100 Meta: 70%	- Lista de asistencia - Registro fotográfico - Nómina de alumnos	Los actores institucionales cumplen su compromiso para con la estrategia a implementar. Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria.
ACTIVIDAD 1 01 campaña de difusión continuidad de estudios para los alumnos de 7° y 8° años de Establecimientos Educativos de la Comuna. Responsable: Corporación Municipal de Queilen	Enunciado: % de campaña ejecutada en el año 2021-2022 con relación a las planificadas en el año 2021-2022 Fórmula de cálculo: (Número de campaña ejecutada en el año 2021-2022 / N° de campaña planificada en el año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Listado de Asistencia - Registro Fotográfico	Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria.

ACTIVIDAD 2 01 campaña de difusión continuidad de estudios para los alumnos de Enseñanza Media del Liceo Bicentenario de Queilen. Responsable: Corporación Municipal de Queilen	Enunciado: % de campaña ejecutada en el año 2021-2022 con relación a las planificadas en el año 2021-2022 Fórmula de cálculo: (Número de campaña ejecutada en el año 2021-2022 / N° de campaña planificada en el año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Listado de Asistencia - Registro Fotográfico	Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria.
ACTIVIDAD 3 Postulación a 100 alumnos de la comuna con vulneración social a la Subvención Pro Retención a fin de mantenerlos a fin de mantenerlos en el sistema escolar. Responsable: Corporación Municipal de Queilen	Enunciado: % alumnos postulados en el año 2021-2022 con relación a las planificadas en el año 2021-2022 Fórmula de cálculo: (Número de alumnos postulados ejecutado en el año 2021-2022/N° de alumnos postulados planificado en el año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Nómina de alumnos postulados	Población beneficiaria recibe beneficio y se mantiene en el sistema escolar.
ACTIVIDAD 4 Entrega de uniformes escolares a 70 alumnos con vulneración social de Kinder, 7° básico y 1° Medio a fin de mantenerlos en el sistema escolar. Responsable: Ilustre Municipalidad de Queilen	Enunciado: % uniformes escolares entregados en el año 2021-2022 con relación a las planificadas en el año 2021-2022 Fórmula de cálculo: (Número de uniformes escolares entregados ejecutado en el año 2021-2022/N° de uniformes escolares entregados planificado en el año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Nómina de alumnos que reciben uniforme escolar - Registro fotográfico	Población beneficiaria recibe beneficio y se mantiene en el sistema escolar.
COMPONENTE 3 Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021 – 2022 Fórmula de cálculo: (N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2021 – 2022/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2021 – 2022) *100 Meta: 70%	- Registro Fotográfico - Material Gráfico e Informativo (flyers) - Documento oficial que contenga modificaciones a la Ordenanza Municipal de Ley de Alcoholes, Acta concejo Municipal que acredite presentación	Los actores Institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Población beneficiaria muestra interés y asisten a su convocatoria.

ACTIVIDAD 1 01 capacitación a los equipos de APS en Drogas, consumo de alcohol y dispositivos de Tratamiento a Nivel Provincial. Responsable: SENDA -	Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año 2021 – 2022 con relación a las planificadas para el año 2021 – 2022. Fórmula de cálculo: (N° de capacitaciones ejecutadas en el año 2021 – 2022/N° de capacitaciones planificadas en el año 2021 – 2022) * 100 Meta: 100%	- Lista de Asistencia - Registro fotográfico	Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria.
ACTIVIDAD 2 Elaboración Ordenanza Municipal de Ley de Alcoholes. Responsable: Municipalidad de Queilen - SENDA	Enunciado: % Ordenanza Municipal en el año 2021 – 2022 con relación a las planificadas para el año 2021 – 2022. Fórmula de cálculo: (N° Ordenanza Municipal elaborada en el año 2021 – 2022/N° de ordenanza planificada para el año 2021- 2022) *100 Meta: 100%	- Documento oficial que contiene la Ordenanza Municipal existente sobre Ley de Alcoholes	Actores claves en el municipio se coordinan para trabajar en la Ordenanza Municipal de ley de Alcoholes
ACTIVIDAD 3 Presentación al Concejo Municipal Ordenanza Municipal de Ley de Alcoholes. Responsable: Municipalidad de Queilen - SENDA	Enunciado: % Ordenanza Municipal al Concejo Municipal en el año 2021 – 2022 con relación a las planificadas para el año 2021 – 2022. Fórmula de cálculo: (N° Ordenanza Municipal presentada al Concejo Municipal realizado en el año 2021 – 2022/N° de ordenanza planificada para el año 2021- 2022) *100 Meta: 100%	- Documento oficial que contiene la Ordenanza Municipal existente sobre Ley de Alcoholes	Actores claves en el municipio se coordinan para trabajar en la Ordenanza Municipal de ley de Alcoholes
ACTIVIDAD 4 01 capacitación a docentes de establecimientos educacionales de la comuna para implementación del programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas Continuo Preventivo desde educación pre escolar hasta IV medio. Responsable: SENDA -	Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año 2021 – 2022 con relación a los planificados para el año 2021 – 2022. Fórmula de cálculo: (N° de capacitaciones ejecutadas en el año 2021 – 2022/N° de capacitaciones planificadas en el año 2021 – 2022) * 100 Meta: 100 %	- Lista de Asistencia - Registro fotográfico	Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria. Se cuenta con colaboración de los establecimientos educacionales para la realización de las capacitaciones.

ACTIVIDAD 5 06 campañas preventivas (fono drogas 1412, cuarentena positiva, fiestas patrias, festividades de fin de año, campaña de verano, día de la prevención, etc.) en los medios de comunicación locales, página web municipal y redes sociales del intersector. Responsable: SENDA – Seguridad Pública – Carabineros	Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año 2021 – 2022 relación a las planificadas en el año 2021 – 2022. Fórmula de cálculo: (Número de campañas ejecutadas en el año 2021 – 2022/N° de campañas planificadas en el año 2021 – 2022) *100 Meta: 80%	- Registro fotográfico - Material gráfico e informativo (flyers).	Las personas reciben el material de manera positiva.
ACTIVIDAD 6 05 fiscalizaciones a locales con patentes comerciales de Alcohol. Responsable: Carabineros	Enunciado: % de fiscalizaciones ejecutadas en el año 2021 – 2022 relación a las planificadas en el año 2021 – 2022. Fórmula de cálculo: (Número de fiscalizaciones ejecutadas en el año 2021 – 2022/ N° de fiscalizaciones planificadas en el año 2021 – 2022) *100 Meta: 100 %	- Registro Fotográfico	La Institución convocada a participar cumple con los compromisos de fiscalización.
COMPONENTE 4 Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021 – 2022 Fórmula de cálculo: (N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2021 – 2022/ N° de actividades planificadas en el año 2021 – 2022) *100 Meta: 70%	- Registro fotográfico - Material gráfico e informativo	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas. Las personas reciben el material de manera positiva.
ACTIVIDAD 1 01 campaña informativa a participantes de la mesa de trabajo, respecto de las penas sustitutivas y los derechos penitenciarios, respecto del Decreto Ley 409- Responsable: Gendarmería	Enunciado: % de campaña ejecutada en el año 2021-2022 relación a las planificadas en el año 2021-2022 Fórmula de cálculo: (Número de campaña ejecutada en el año 2021-2022/N° de campaña planificada en el año 2021 – 2022)*100 Meta: 100%	- Registro fotográfico - Material gráfico e informativo	Las personas reciben el material de manera positiva.

ACTIVIDAD 2 01 charla a la comunidad a través de los medios que el municipio disponga en cuanto a orientación, prevención y denuncia en materia de Robo. Responsable: PDI – Carabineros – Seguridad Pública	Enunciado: % de charla ejecutada en el año 2021-2022 relación a las planificadas en el año 2021-2022 Fórmula de cálculo: (Número de charla ejecutada en el año 2021-2022/N° de charla planificada en el año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Registro Fotográfico	Actores del Consejo comunal se coordinan para la actividad
ACTIVIDAD 3 01 charla a la comunidad a través de los medios que el municipio disponga en cuanto a orientación, prevención y denuncia en materia de Hurto. Responsable: PDI – Carabineros – Seguridad Pública	Enunciado: % de charla ejecutada en el año 2021-2022 relación a las planificadas en el año 2021-2022 Fórmula de cálculo: (Número de charla ejecutada en el año 2021-2022/N° de charla planificada en el año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Registro fotográfico	Actores del Consejo Comunal se coordinan para la actividad cumpliendo con su compromiso.
COMPONENTE 5 Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021 – 2022 Fórmula de cálculo: (N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2021 – 2022/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2021 – 2022) *100 Meta: 100%	- Documento oficial (informes de avance) que contengan el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia - Carta Gantt	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
ACTIVIDAD 1 Elaboración de Proyecto “Mejoramiento Plaza de Armas de Queilen”. Responsable: SECPLAN	Enunciado: % de actividades asociadas al proyecto ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas en año 2021-2022. Fórmula de cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año 2021-2022/ N° actividades planificadas en año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Documentos asociados a la elaboración del Proyecto	Los actores claves para la elaboración del proyecto cumplan con su compromiso.

ACTIVIDAD 2 Postulación Proyecto “Mejoramiento multicancha Población Villa Queilen” Responsable: SECPLAN	Enunciado: % de actividades asociadas al proyecto ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas en año 2021-2022. Fórmula de cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año 2021-2022/ N° actividades planificadas en año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Documentos asociados al proyecto	Existen fondos disponibles para postular el proyecto.
ACTIVIDAD 3 Postulación Proyecto “Reposición multicancha Población Hijos de Queilen”	Enunciado: % de actividades asociadas al proyecto ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas en año 2021-2022. Fórmula de cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año 2021-2022/ N° actividades planificadas en año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Documentos asociados al proyecto	Existen fondos disponibles para postular el proyecto.
COMPONENTE 6 Estrategia local implementada para la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021 – 2022 Fórmula de cálculo: (N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2021 – 2022/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2021 – 2022) *100 Meta: 70%	- Documento oficial que contiene solicitud para incorporar miembro permanente al Consejo Comunal - Registro de asistencia - Registro fotográfico	Se cuenta con la aprobación de los miembros del consejo de seguridad para la incorporación de miembro permanente. Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
ACTIVIDAD 1 Incluir al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género como miembro permanente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Queilen, mediante elevación de Oficio a la Dirección Regional Responsable: Municipalidad de Queilen	Enunciado: % oficio enviado en el año 2021-2022 en relación a las planificadas en año 2021-2022. Fórmula de cálculo: (N° oficio enviado en año 2021-2022/ N° oficio enviado planificadas en año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Documento oficial que contiene solicitud	Los miembros del consejo de seguridad acuerdan la incorporación de SERNAMEG como miembro permanente.

ACTIVIDAD 2 01 taller de empoderamiento a la mujer dirigido a la población urbana y rural de la comuna de Queilen Responsable: Municipalidad de Queilen	Enunciado: % taller ejecutado en el año 2021-2022 en relación a las planificadas en el año 2021-2022. Fórmula de cálculo: (Número taller ejecutado en el año 2021-2022/N° de taller planificado para el año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Registro de asistencia - Registro fotográfico	Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar.
ACTIVIDAD 3 02 charlas dirigidas a la comunidad a través de los medios que el municipio disponga en cuanto a orientación, prevención y denuncia en materia de Violencia Intramiliar Responsable: PDI – Carabineros – Seguridad Pública	Enunciado: % de charla ejecutada en el año 2021-2022 relación a las planificadas en el año 2021-2022 Fórmula de cálculo: (Número de charla ejecutada en el año 2021-2022/N° de charla planificada en el año 2021-2022) *100 Meta: 50%	- Registro fotográfico	Actores del Consejo Comunal se coordinan para la actividad cumpliendo con su compromiso.
ACTIVIDAD 4 01 charla informativa a la comunidad, establecimientos educacionales, área de salud, fuerzas armadas y de orden para dar a conocer la oferta programática del SENAME, además de los mecanismos de denuncia para el abordaje y protección de las víctimas de VIF. Responsable: SENAME	Enunciado: % de charla ejecutada en el año 2021 – 2022 relación a las planificadas en el año 2021 - 2022. Fórmula de cálculo: (Número de charla ejecutada en el año 2021 – 2022/N° de charla planificada en el año 2021 – 2022) *100 Meta: 100 %	- Registro fotográfico - Registro de asistencia	Población beneficiaria muestra interés por estos y asiste a la convocatoria.
ACTIVIDAD 5 01 charla informativa a la comunidad, establecimientos educacionales, área de salud, fuerzas armadas y de orden a fin de orientar respecto de la importancia de denunciar y las acciones a desarrollar para proteger a las víctimas. Responsable: SENAME	Enunciado: % de charla ejecutada en el año 2021 – 2022 relación a las planificadas en el año 2021 - 2022. Fórmula de cálculo: (Número de charla ejecutada en el año 2021 – 2022/N° de charla planificada en el año 2021 – 2022) *100 Meta: 100 %	- Registro fotográfico - Registro de asistencia	Población beneficiaria muestra interés y asiste a la convocatoria.

COMPONENTE 7 Estrategia de la comuna de Queilen para la prevención del abuso sexual.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021 – 2022 Fórmula de cálculo: (N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2021 – 2022/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2021 – 2022) *100 Meta: 70%	- Listado de asistencia - Registro fotográfico - Material gráfico e informativo	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
ACTIVIDAD 1 02 campañas radiales con el objetivo de orientar y realizar un rol educativo en la prevención de los abusos y delitos sexuales en niños, niñas, adolescentes y adultos. Responsable: Carabineros – Seguridad Pública	Enunciado: % de campañas radiales ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas para el año 2021-2022 Fórmula de cálculo: (Número de campañas radiales ejecutadas en el año 2021-2022/N° de campañas radiales planificadas para el año 2021-2022) *100 Meta: 50%	- Registros fotográficos	Los actores institucionales convocados a participar de las campañas radiales cumplen con sus compromisos.
ACTIVIDAD 2 02 capacitaciones sobre la educación emocional y la contención de los estudiantes afectado por algún delito sexual o abuso sexual. Dirigido a los encargados de convivencia escolar y dupla psicosocial. Responsable: Corporación Municipal de Educación	Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas para el año 2021-2022. Fórmula de cálculo: (Número de capacitaciones ejecutadas en el año 2021-2022/N° de capacitaciones planificadas para el año 2021-2022) *100 Meta: 50%	- Listado de asistencia - Registro fotográfico	Se muestra el interés por parte de los invitados y asisten a su convocatoria.
ACTIVIDAD 3 02 campañas de difusión “Denuncia Seguro” sobre delitos sexuales por medio de plataformas digitales y programas radiales asociadas al Municipio. Responsable: Seguridad Pública	Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año 2021-2022 en relación a las planificadas para el año 2021-2022 Fórmula de cálculo: (Número de campañas ejecutadas en el año 2021-2022/N° de campañas planificadas en el año 2021-2022) *100 Meta: 50%	- Registro fotográfico - Material gráfico e informativo	Las personas recepcionan el material de manera positiva.

ACTIVIDAD 4 01 taller de capacitación para abordar aspectos preventivos, violencia sexual y discriminación a establecimientos educacionales, área de salud, fuerzas armadas y de orden y miembros de la comunidad de Queilen. Responsable: SENAME	Enunciado: % taller ejecutado en el año 2021-2022 en relación a las planificadas en el año 2021-2022. Fórmula de cálculo: (Número taller ejecutado en el año 2021-2022/N° de taller planificado para el año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Registro de asistencia - Registro fotográfico	Población beneficiaria muestra interés y asiste a la convocatoria.
ACTIVIDAD 5 01 taller focalizado en temáticas de prevención y pesquisa temprana en conductas sexualizadas a establecimientos educacionales, área de salud, fuerzas armadas y de orden y miembros de la comunidad de Queilen. Responsable: SENAME	Enunciado: % taller ejecutado en el año 2021-2022 en relación a las planificadas en el año 2021-2022. Fórmula de cálculo: (Número taller ejecutado en el año 2021-2022/N° de taller planificado para el año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Registro de asistencia - Registro fotográfico	Población beneficiaria muestra interés y asiste a la convocatoria.
ACTIVIDAD 6 01 charla informativa a establecimientos educacionales, área salud, fuerzas armadas y de orden y a miembros de la comunidad de Queilen a fin de orientar respecto a la importancia de denunciar y las acciones a desarrollar para proteger a las víctimas especialmente niños, niñas y adolescentes. Responsable: SENAME	Enunciado: % charla ejecutada en el año 2021-2022 en relación a las planificadas en el año 2021-2022. Fórmula de cálculo: (Número de charla ejecutada en el año 2021-2022/N° de charla planificada para el año 2021-2022) *100 Meta: 100%	- Registro de asistencia - Registro fotográfico	Población beneficiaria muestra interés y asiste a la convocatoria.

B. CARTA GANTT

Años	2021 - 2022												
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Componente 1:													
Actividad 1:							X						
Actividad 2:						X							
Actividad 3:						X							
Componente 2:													
Actividad 1:						X							
Actividad 2:						X							
Actividad 3:												X	
Actividad 4:													X
Componente 3:													
Actividad 1:				X									
Actividad 2:							X						
Actividad 3:								X					
Actividad 4:					X								
Actividad 5:		X		X	X			X	X				
Actividad 6:				X	X								
Componente 4:													
Actividad 1:							X						
Actividad 2:								X					
Actividad 3:								X					

Componente 5:													
Actividad 1:								X					
Actividad 2:								X					
Actividad 3:								X					
Componente 6:													
Actividad 1:			X										
Actividad 2:									X				
Actividad 3:								X	X				
Actividad 4:				X									
Actividad 5:						X							
Componente 7:													
Actividad 1:											X	X	
Actividad 2:							X						
Actividad 3:								X	X				
Actividad 4:					X								
Actividad 5:						X							
Actividad 6:							X						